



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 **2023 00150** 00

Vencido como se encuentra el término de emplazamiento, procede a nombrarse como curador *ad litem* de los herederos indeterminados del señor WILLIAM BARON LARRAZABAL al abogado **ANTONIO MEJÍA GIRALDO** con **T.P. 55.830**, quien se localiza en la dirección calle 10 No. 42-45, edificio la plaza del poblado oficina 404, Medellín; tel.4797020. Cel-WHATSAPP.3104483480 y correo: Antonio-meji@hotmail.com.

La parte actora deberá comunicar dicho nombramiento por el medio más expedito, y allegar las correspondientes evidencias de tal gestión.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e5e743aa664c55a6ad67e722000101f317f0ae300aeb91bbe12d8a8e062f52**

Documento generado en 26/07/2023 01:57:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>